

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL N° 3
UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS



Elaborado por: Juan Carlos Veragua Segura, Jefe Unidad de Control y Auditoría Interna
Para ser presentado en Sesión de CORE de fecha 27 de octubre de 2021

I. INTRODUCCIÓN.

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que estableció el sistema de administración regional, determinando las funciones y atribuciones de los gobiernos regionales, ha experimentado a la fecha varias modificaciones que se han desarrollado en el marco del proceso de fortalecimiento de la regionalización y de la gestión de los gobiernos regionales, como también del proceso de descentralización y transferencia de competencias.

En la línea de la adecuación de la estructura y organización funcional del Gobierno Regional, se encuentra la creación del cargo y funciones del jefe de la Unidad de Control, estableciéndose en el Art. 68 quinquies de la ya mencionada Ley que **“El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria”** y con ello también menciona:

a) El jefe de la unidad de control deberá dar cuenta al consejo regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación al consejo, ésta deberá ser publicada por el gobierno regional en su correspondiente sitio electrónico.

Por lo anterior, la Unidad de Control elabora este documento correspondiente al **3° Informe de Gestión de la Unidad de Control y Auditoría Interna**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre del año 2021 (tercer trimestre).

II. FUNCIONES Y COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA.

Cabe recordar que las funciones de la Unidad de Control establecidas por la Ley N° 19.175 sobre Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, son las siguientes:

1. Colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización.
2. Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
3. Informar sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
4. Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
5. Asesorar al consejo regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar.
6. Informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.
7. Representar al gobernador regional los actos del gobierno regional que estime ilegales.
8. Dar cuenta al consejo regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones.

Con estas ocho funciones declaradas y en conjunto con el objetivo general establecido en el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 que es realizar **la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria**, es posible agrupar las funciones de la Unidad en cuatro **áreas de intervención**, independientes a la gestión de coordinación interna, como se muestra en el siguiente esquema:



En el período del tercer trimestre del año 2021 de gestión de la Unidad de Control y Auditoría Interna (UCAI), la composición del equipo de trabajo no se ha modificado manteniéndose su dotación.

- Juan Carlos Veragua Segura de profesión Administrador Público, Jefe de Unidad.
- Carlos Ovando Hernández de profesión Contador Auditor, con labores de Control y Auditoría.
- Marjolaine Celis Linnebrink, de profesión Ingeniero Constructor, con labores de Control y Auditoría.
- Camila Matus Zúñiga, de profesión Abogada, con labores de control de legalidad.

III. DETALLE DE GESTIÓN SEGÚN ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

1

COLABORACIÓN DIRECTA CON EL CONSEJO REGIONAL

A.- Asistencia a Comisiones y Sesiones Plenarias del Consejo Regional.

El equipo de la Unidad de Control y Auditoría Interna (UCAI), previo a cada sesión y plenario del Consejo Regional, se coordina internamente para poder participar de todas las instancias citadas, con el objetivo de brindar la colaboración que requiera el cuerpo colegiado y/o de prever situaciones contingentes.

Así, la asistencia a reuniones del Consejo Regional durante el tercer trimestre ha sido al 100% y en las siguientes fechas:

MES	FECHA		TIPO DE REUNIÓN	OBSERVACIÓN/DETALLE
JULIO	LUNES	5	COMISIONES	
	MARTES	6	COMISIONES	
	MIÉRCOLES	7	COMISIONES Y PLENO	
	MIÉRCOLES	14	PLENO EXTRAORDINARIO	
	MARTES	27	COMISIONES	
	MIÉRCOLES	28	COMISIONES Y PLENO	Considera Comisión de Control
AGOSTO	MARTES	3	COMISION CONTROL INTERNO Y PROV.	Considera Comisión de Control
	LUNES	9	COMISIONES	
	MARTES	10	COMISIONES	
	MIÉRCOLES	11	COMISIONES Y PLENO	Considera Comisión de Control
	MARTES	17	PLENO EXTRAORDINARIO	
	LUNES	23	COMISIONES	
	MARTES	24	COMISIONES	
	MIÉRCOLES	25	COMISIONES Y PLENO	
SEPTIEMBRE	LUNES	6	COMISIONES	
	MARTES	7	COMISIONES	
	MIÉRCOLES	8	COMISIONES Y PLENO	
	LUNES	20	COMISIONES	
	MARTES	21	COMISIONES	
	MIÉRCOLES	22	COMISIONES Y PLENO	Considera Comisión de Control

B.- Desarrollo de Temáticas en Comisiones de Control y Fiscalización del Consejo Regional.

Como es de conocimiento, la UCAI participa de la Comisión de Control y Fiscalización del CORE, desarrollando y entregando informes de respuestas a consultas y peticiones que hayan sido patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros, como también abordando temáticas contingentes o circunstanciales de la labor diaria.

En relación a los requerimientos del Consejo Regional y que han sido desarrollados en Comisiones y Pleno durante el tercer trimestre, son los siguientes:

- a) Informe sobre fiscalización al Teatro Cervantes en atención a las fisuras que presentó un sector del cielo del recinto.
- b) Informe sobre pagos no realizados por cotizaciones previsionales en AFP Hábitat.
- c) Informe sobre solicitud de revisión de los inventarios del Gobierno Regional y los bienes entregados en comodato a la ex Intendencia Regional.

Cabe mencionar también las oportunidades de entrega de los informes de avance presupuestario y de gestión y el estado de avance de las iniciativas de relevancia regional.

MES	FECHA		TEMAS TRATADOS
JULIO	MIÉRCOLES	28	1.- PRESENTACION DE INFORME DE FISCALIZACIÓN AL TEATRO CERVANTES, EN ATENCIÓN A LAS FISURAS QUE PRESENTABA UN SECTOR DEL CIELO DE EDIFICIO. 2.-PRESENTACIÓN DE SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTARIO, SOBRE PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN REGIONAL. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 19.175 Y SUS MODIFICACIONES. 3.- PRESENTACIÓN DE SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 19.175 Y SUS MODIFICACIONES.
AGOSTO	MARTES	3	1.- PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE PAGOS NO REALIZADOS POR COTIZACIONES PREVISIONALES AFP HÁBITAT. 2.- PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE REVISIÓN DE LOS INVENTARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y DE LOS BIENES ENTREGADOS EN COMODATO A LA EX INTENDENCIA REGIONAL
	MIÉRCOLES	11	PRESENTACION INFORME DE AUDITORÍA AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO COLABORATIVO DE MAFIL.
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES	22	PRESENTACIÓN SEGUNDO INFORME (RESUMEN) SOBRE SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS CATALOGADAS COMO DE RELEVANCIA REGIONAL.

C.- Otros asociados al trabajo colaborativo con el Consejo Regional.

- ✓ Viernes 29.07.2021, se realiza reunión de coordinación de la Unidad de Control con el Presidente de la Comisión de Control y Fiscalización del Core Sr. Matías Fernández.
- ✓ Durante el tercer trimestre no hubo solicitudes formales de información realizadas por el CORE.

Las labores durante el tercer trimestre en materia de control preventivo de legalidad, continuó con la tramitación y firma por parte del Gobernador Regional, de la Resolución Exenta 611 de 13 de agosto de 2021, que definió los actos administrativos que serían sometidos a control preventivo de legalidad por parte de la Unidad de Control, selección derivada del análisis del artículo 68 quinquies, normativa pertinente, y levantamiento de información previamente realizado, encontrándose seleccionadas resoluciones que tienen contenido o compromisos presupuestarios. La Resolución además indicó los antecedentes necesarios que deben acompañarse a cada solicitud para realizar un correcto control, contemplándose como una etapa de admisibilidad.

La resolución 611 ya señalada, fue socializada en un proceso de presentación e inducción a todas las Divisiones del Gobierno Regional, de manera previa al inicio de su aplicación, asistiendo las jefaturas, y las y los funcionarios por ello/as convocados, en las siguientes fechas:

DAF	Miércoles 18 de agosto de 2021	10:00 a 11:00 hrs
DPIR	Miércoles 18 de agosto de 2021	12:00 a 13:00 hrs.
DIDESO	Jueves 19 de agosto de 2021	9:30 a 10:30 hrs.
DIT	Jueves 19 de agosto de 2021	15:00 a 16:00 hrs.
DIFOI	Miércoles 25 de agosto de 2021	9:00 a 10:00 hrs.
DIPLADE	Miércoles 25 de agosto de 2021	12: a 13:00 hrs.

La función de control preventivo por parte de la Unidad, se inició el lunes 6 de septiembre de 2021, a solicitud de algunas divisiones, con la finalidad de adecuar sus procesos.

Con el objetivo de llevar un registro, respecto a los plazos comprometidos en la resolución 611 para la realización de la etapa (un día hábil para admisibilidad, y hasta 4 días hábiles para revisión y visación de cada documento, contados desde la admisibilidad), la Unidad de Control creó una ficha en DRIVE compartida con todos sus miembros, en la que se indica en términos generales las fechas de recepción, de admisibilidad, de visación y devolución, entre otros.

A la fecha de corte de este informe, el registro contiene los siguientes actos administrativos tramitados:

CORRELATIVO	TEMÁTICA	FECHA TÉRMINO DEL CONTROL DE LEGALIDAD	Días corridos ADMISIBILIDAD	Días corridos CONTROL DE LEGALIDAD
1	Autoriza prorrogar contrato de arriendo de impresoras, vía trato directo, art. 10 N° 7, letra a), Rgto.	07.09.2021	0	0
2	Aprueba prórroga contrato arriendo de impresoras y fotocopadoras.	07.09.2021	0	0
3	Aprueba Conv. Mdto. Posta de Mississippi BIP 30082462-0, UT Mun. Mariquina.	21.10.2021	0	5
4	Aprueba Conv. Mdto. Puesta en valor Iglesia Reumén, Paillaco BIP 30487054-0	22.10.2021	0	6
5	Selecciona oferta, en proceso de Gran Compra, Camión Tolva comuna de Río Bueno, Circular 33, activo no financiero	15.09.2021	0	1

6	selecciona oferta, en proceso de Gran Compra, Retroexcavadoras Corral, Circular 33, activo no financiero	15-09-2021	0	1
7	Aprueba programa aniversario, y autoriza trato directo para contratación productora.	29-09-2021	0	0
8	Aprueba contrato, producción 14 aniversario	01-10-2021	0	2

El cuadro anterior muestra, en lo que a nuestra gestión interna interesa, que los procesos de admisibilidad se han realizado de manera inmediata a la solicitud, obteniendo como resultado un promedio de 1.75 días.

Desde el inicio de la puesta en marcha del procedimiento, se han observado dudas respecto al mismo, temores por las demoras que ello podría conllevar, y otras, que se han solucionado en reuniones de coordinación, con toda la División, en especial con DPIR y su Unidad de Presupuesto. Se acuerda considerar lo que resta del 2021 como marcha blanca, con la finalidad de que puedan adecuar sus procedimientos a la nueva normativa, en especial el Decreto 24 de 2020 del Ministerio de Hacienda, que señala el procedimiento para ejecutar el presupuesto de inversión Regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios. Se concluye la necesidad de coordinar nuevos procedimientos en lo que resta del año 2021, para dar cumplimiento al Decreto mencionado, y a la nueva normativa que finalmente se apruebe en la Ley de presupuestos 2022, con el objetivo de iniciarlos sin dilación el 01 de enero de dicho año.

De la misma manera, y con la finalidad de realizar un control de gestión del gasto al momento de realizar el control de legalidad de los actos administrativos, en el proceso se ha observado la necesidad de actualizar ciertas resoluciones, certificaciones y otros, presentándose propuestas por parte de la Unidad de Control, para que se analicen y apliquen especialmente en el ciclo presupuestario FNDR.

Igualmente, se realizan informes jurídicos a requerimiento de la jefatura de la Unidad, cuando ello es necesario para asesorar o solucionar materias relevantes y propias de su gestión.

A.- Instancias de coordinación con la División de Presupuesto e Inversión Regional (DPIR).

Se ha continuado con la comunicación directa con la DPIR, con reuniones periódicas, con el objetivo de resolver nudos críticos, coordinar acciones de mejoras, prestar apoyo normativo y obtener información real sobre el estado de la situación presupuestaria (programación y gasto). En este contexto, durante el tercer trimestre se han realizado las siguientes reuniones:

MES	FECHA		MOTIVO/CONTENIDO
JULIO	JUEVES	22	Reunión de presentación con nuevo Jefe DPIR para continuidad de labores colaborativas.
	VIERNES	30	Reunión con Coordinadora de Inversiones para revisar proceso de aumento de presupuestos y su solicitud al CORE; posibilidad de reactivar mejora del formato del certificado del CORE (Secretaría Ejecutiva); rendición de gastos administrativos.
AGOSTO	LUNES	12	Clarificar situación de metas CDC; Análisis sobre los resultados a la Auditoría sobre los gastos asociados a las Gobernanzas; Resolver la necesidad de regularizar las modificaciones al presupuesto a través de las respectivas resoluciones exentas que se encontraban pendientes.
	VIERNES	13	Análisis de situación del Teatro Cervantes (fisuras); Recopilación de información sobre el funcionamiento del Centro de Máfil; Apoyo para análisis de factibilidad de financiamiento de programas CORFO-SERCOTEC de reactivación económica, asociados al Programa 50 FET COVID19
SEPTIEMBRE	MARTES	07	Reunión con Coordinadora de Inversiones para analizar situaciones y procesos que requieren de alguna mejora: como se informan las aperturas de proyectos nuevos al CORE, cual es el mejor registro de estas aperturas, existencia de una estrategia territorial u otra para la decisión de apertura, la necesidad urgente de generar un procedimiento de registro y gestión de recursos de las diversas provisiones (SUBDERE).
	MARTES	28	Reunión con el Dpto Jurídico y con Encargado FRIL para analizar situación financiera que presentan los Contratistas que están ejecutando obras en la región y que por causas de la pandemia se han visto afectados financieramente, con aumento en sus costos entre el 20% y el 50%.

B.- Otras labores relacionadas a la programación y gasto presupuestario.

- ✓ **Lunes 27.09.2021**, Se asiste a reunión con SUBDERE convocada por la Administración, habiéndose previamente solicitado el apoyo de ese Servicio para clarificar y abordar procedimientos presupuestarios del año 2021 y 2022.
- ✓ Revisión periódica de instrumentos de trabajo interno de la DPIR, asociado a programaciones y gasto.

A.- Labores de revisión de cumplimientos de normativas y procedimientos.

Corresponde dar respuesta a inquietudes sobre procedimientos y normativa vigente de acuerdo a materias propias de cada División y también prestar apoyo para su cumplimiento. En este contexto, las gestiones del periodo fueron las siguientes:

- ✓ **05.07.2021;** Participación en reunión convocada por UGEL en relación a las modificaciones que requerirán las metas contenidas en el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC).
- ✓ **13.08.2021;** Revisión aleatoria del registro de contratos y gastos de iniciativas de inversión en la plataforma BIP.
- ✓ **01.09.2021;** Vía correo electrónico se envía resultados de la revisión del cumplimiento a los requerimientos de Transparencia Activa, con el objetivo de retroalimentar a los diversos equipos del GORE y agilizar correcciones y/u observaciones.
- ✓ **24.09.2021;** Revisión de propuestas de metas CDC 2022.

B.- Labores asociadas a auditoría interna.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre:

N°	Tema	Objetivo General	Actividades
1	Conciliación y análisis de cuentas	Que el Servicio efectúe la conciliación de las cuentas corrientes y el análisis de las cuentas.	Verificación y revisión de conciliaciones y análisis de cuentas realizados, proceso ejecutado: 16.07.2021, 20.08.2021 y 15.09.2021.
2	Gabinete Presidencial N°002/2019, periodo julio-septiembre 2021.	Verificar el cumplimiento de los contenidos en el Oficio Gabinete Presidencial N° 002/2019, sobre instrucciones en materia de austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, dispuestas en el Oficio Gabinete Presidencial N° 522/2016 y al Oficio Circular N° 16/2015, ambos del Ministerio de Hacienda.	Oficio N° 742 del 05.05.2021
3	Auditoría de Aseguramiento a las Compras Públicas	Realizar una evaluación de los riesgos asociados a la Probidad y Transparencia en los Procesos de Compras de la Institución.	En desarrollo.
4	Auditoría de Aseguramiento a la administración financiera contable	Verificar que las operaciones que se desarrollan al interior del Gobierno Regional de los Ríos, se llevan a cabo resguardando irrestricta y adecuadamente los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, así como su registro y presentación adecuada en los estados financieros, conforme a la normativa contable que fija la Contraloría General de la República	En desarrollo.
5	Auditoría de Aseguramiento al aumentos de presupuestos en proyecto de inversión del subtitulo 31		En desarrollo.
6	Requerimientos de la CGR	Fiscalización al Programa Nacional de Residuos Sólidos 2019-2020, en donde la Unidad ejecuta la función de coordinación y respuesta al interior del GORE.	En desarrollo.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA.

En relación a las gestiones internas que ha realizado la Unidad de Control asociadas a la coordinación propia de la Unidad e instancias de capacitación, así como también la gestión de ciertas actividades de relevancia para el correcto funcionamiento del Servicio en general, las actividades han sido las siguientes:

A.- Reuniones de coordinación interna.

MES	FECHA		TEMAS TRATADOS
JULIO	JUEVES	8	<ul style="list-style-type: none"> Estado de avance de acciones de aseguramiento. Análisis de programación Plan Anual de Auditoría. Varios.
	MIÉRCOLES	14	<ul style="list-style-type: none"> Gestiones para el traspaso de Admnsitración Coordinación y enfoque de información para informes trimestrales a presentar al CORE. Acciones para definir informe sobre fisura en el Teatro Cervantes. Coordinación de acciones de Inventario.
	LUNES	19	<ul style="list-style-type: none"> Situación licitación planta de reciclaje. Término de gestiones Caso ANVIC. Varios.
	MARTES	20	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de reuniones de presentación con nuevas jefaturas de División y Gobernador. Desarrollo para informes trimestrales a presentar al CORE. Análisis de metodos de presentación v gestión de información en sesiones v
	JUEVES	29	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y seguimiento al CDC 2021. Análisis de la entrega de informes trimestrales de gestión y presupuestario al CORE. Estado de la auditoría de los gastos de Gobernanzas.
AGOSTO	JUEVES	12	<ul style="list-style-type: none"> Conversatorio sobre documento que define los actos que serán sometido a control de legalidad. Conversatorio sobre las situaciones de aumento de contratos de obras y su tratamiento administrativo. Análisis de nuevos antecedentes sobre el Predio Máfil y sobre deuda social consultada por el CORE.
	MARTES	17	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de capacitación a todas las Divisiones sobre los actos que se someterán a control de legalidad por parte de la Unidad de Control. Análisis de información en minutas DPIR sobre iniciativas IRR.
	MIÉRCOLES	26	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados de la capacitación sobre control de legalidad a las Divisiones y su operatividad Análisis de resultados preeliminares de la auditoría a los gastos por concepto de Gobernanzas. Varios.
SEPTIEMBRE	LUNES	20	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de contenidos para próximo informe sobre Iniciativas de Relevancia Regional. Coordinación de acciones para el cumplimiento de Metas CDC de la Unidad.
	LUNES	27	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de temáticas tratadas en Diplomado a implementar en el GORE-CORE. Análisis de oportunidad de solicitudes de aumento de presupuesto ante el CORE. Análisis sobre comentarios a informe de IRR.

B.- Instancias de Capacitación.

FECHA	TIPO DE CAPACITACIÓN Y TEMÁTICA
MAYO - SEPTIEMBRE	Diplomado en Control de Gestión Estratégico, gestionado por la SUBDERE e impartido por la Universidad de Chile. Cursado por la funcionaria Marjolaine Celis.
AGOSTO - DICIEMBRE	Diplomado para Unidades de Control, gestionado por la SUBDERE e impartido por la Universidad Católica. Cursado por los 4 integrantes de la Unidad de Control.
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Curso sobre Antecedentes de la Norma Chilena NCH 3262, igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Impartido por la Consultora Magenta Formación y Desarrollo y cursado por la funcionaria Camila Matus.
18 AGOSTO	Charla: Normas relativas a los derechos de las asociaciones de funcionarios, impartida por el Instituto FG Forgent y cursada por la funcionaria Camila Matus.

C.- Actividades Relevantes.

1.- Actividades con la Comisión de Trabajo para la actualización y revisión de procedimientos e instrucciones administrativas del Gobierno Regional de Los Ríos, en el marco del cumplimiento del CDC 2021.

En consecuencia, que con fecha 29/06/2021 se dictó la Resolución Exenta N°446 del 29 de junio de 2021, que aprueba la Creación Comisión de Trabajo para la actualización y revisión de procedimientos e instrucciones administrativas del Gobierno Regional de Los Ríos, es que la mencionada Comisión inicia su trabajo sesionando en las siguientes oportunidades:

- ✓ 29.06.2021 – Primera Sesión: Se constituye la Comisión y se da a conocer su estructura orgánica de funcionamiento.
- ✓ 02.07.2021 – Segunda Sesión: primera aproximación al levantamiento de procedimientos existentes en el Gobierno Regional, indicando cada participante una visión general de su Unidad/División.
- ✓ 20.08.2021 – Tercera Sesión: Se analizan las metas CDC que han comprometido algún procedimiento interno y se propone metodología de levantamiento diagnóstico.
- ✓ 24.09.2021 – Cuarta Sesión: DIPLADE expone sus procedimientos y se realiza análisis conjunto.
- ✓ 29.09.2021 – Quinta Sesión: DIFOI expone sus procedimientos y se realiza análisis conjunto.

Cabe recordar que, considerando la necesidad al interior del Gobierno Regional de revisar, actualizar y proponer procedimientos e instrucciones que regulen adecuadamente nuestra estructura orgánica y administrativa, es que se creó esta Comisión de Trabajo de carácter permanente que emite una opinión técnica, especializada y coordinada previa a la aprobación e implementación de este tipo de instrumentos por parte de nuestra Autoridad Regional. Es por ello que actualmente también ha sido parte del análisis la separación de funciones entre la DPIR y la DIT a propósito del inicio del funcionamiento de esta última.

En este mismo marco, es que la Comisión ha solicitado conocer y analizar el procedimiento propuesto por la DIT y que fue solicitado por el Consejo Regional en relación a una mejora al procedimiento de aumento de presupuestos de obra.

2.- Gestión en SIAPER

A través de la resolución exenta N° 57 del 12.01.2018, el Jefe de la Unidad de Control y Auditoría Interna ejerce la función de Ministro de Fé Titular del Gobierno Regional de Los Ríos, con el objetivo de autenticar actos administrativos y materias propias del Gobierno Regional, como parte de aquella función se asignó un perfil al

interior de la plataforma SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado), para la tramitación electrónica de actos administrativos emitidos por el GORE en materiales de personal y con toma de razón o registro por parte de la CGR.

Desde el mes de agosto a se ha validado un total 25 documentos con un promedio de tramitación de 1 día hábil.

3.-Coordinación con Contraloría Regional.

Se realizó reunión con Contraloría Regional, para efectos de coordinar las funciones de la Unidad de Control, que dependen técnicamente del órgano contralor, el día miércoles 8 de septiembre de 2021. Se informó en términos generales las labores que se encuentra asumiendo la Unidad en el GORE Los Ríos, indicando el órgano Contralor, su disposición para coordinar acciones, que resulten en el correcto funcionamiento de la Unidad.